



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social el 2° Congreso Federal "Problema de la Persona con Diabetes Mellitus" que, organizado por la Asociación Viedmense Amigos del Diabético, se realizará del 12 al 15 de octubre del corriente año en el Balneario El Cóndor.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 83/2001